



"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

034-26
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 ABR 2026

VISTO:

La Resolución N° 119/25 FCS, mediante la cual se aprobó el organigrama de las secretarías con sus respectivas unidades a cargo, a partir del 1 de octubre de 2025, en un todo de acuerdo Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 033/26 FCS se aceptó la renuncia presentada por la Lic. María Guillermina Facciotti al cargo de Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Decana propone como Directora de la Carrera Lic. en Nutrición a la Licenciada en Nutrición María Eugenia Cippitelli DNI. N° 28.344.802.

Que se cuenta con el crédito presupuestario equivalente al cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva para la cobertura de la mencionada Dirección.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESULEVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada en Nutrición María Eugenia Cippitelli DNI. N° 28.344.802, como Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, con un cargo equivalente a Profesor Titular Dedicación Exclusiva, a partir de la efectiva fecha de toma de posesión.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO
F.C.S.
E
C

Cosin ES COPIA FIEL



Maria Cristina Del V. Arreola
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREOLA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Cosin
Biol. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA